

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

PROPUESTA 2 **AUTORIZA BONOS PARA INSTALACIONES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES COMUNITARIAS. LEY LEGISLATIVA.**

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral por la Legislatura*

Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para la reparación, modernización y construcción de instalaciones en escuelas públicas K-12 (incluidas las escuelas autónomas), universidades comunitarias, y programas de educación técnica profesional, incluida la mejora de las condiciones de salud y seguridad y modernizaciones de las aulas. Requiere auditorías anuales. **Impacto fiscal:** Aumento de los costos del estado en unos \$500 millones al año por 35 años para pagar el bono. **Partidarios:** Asociación de Maestros de California; Organización de Enfermeras Escolares de California; Liga de Universidades Comunitarias de California **Opositores:** Howard Jarvis Taxpayers Association

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: El estado podría tomar prestados \$10 mil millones para construir nuevas instalaciones de escuelas públicas y colegios comunitarios o renovar las existentes.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: El estado no podría tomar prestados \$10 mil millones para construir nuevas instalaciones de escuelas públicas y colegios comunitarios o renovar las existentes.

ARGUMENTOS

PROS Muchas escuelas y colegios comunitarios están desactualizados y necesitan reparaciones y mejoras básicas de salud y seguridad para preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional y retener y atraer a maestros de calidad. La Propuesta 2 cubre tales necesidades y requiere una estricta responsabilidad de los contribuyentes para que los fondos se gasten tal como se prometió con un control local.

CONTRAS La Propuesta 2 aumentará nuestras obligaciones de bonos en \$10 mil millones, lo que costará a los contribuyentes unos \$18 mil millones cuando se devuelvan con intereses. ¡Un bono funciona como una tarjeta de crédito del gobierno — pagar esta tarjeta de crédito en su totalidad requiere que el gobierno gaste más de sus dólares de impuestos! *Vote NO a la Propuesta 2.*

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Sí a la propuesta 2—
Californianos para escuelas de calidad
info@californiansforqualityschools2024.com
www.californiansforqualityschools2024.com

EN CONTRA

Asambleísta Bill Essayli
Legislatura del estado de California
Capitolio del estado
P.O. Box 942849
Sacramento, CA 94249-0063
(916) 319-2063
Assemblymember.Essayli@assembly.ca.gov
<https://ad63.asmrc.org/>

PROPUESTA 3 **DERECHO CONSTITUCIONAL AL MATRIMONIO. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL.**

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral por la Legislatura*

Enmienda la Constitución de California para reconocer el derecho fundamental al matrimonio, independientemente del sexo o la raza. Elimina el texto de la Constitución de California que indica que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer. **Impacto fiscal:** Sin cambio en los ingresos o costos para los gobiernos estatales y locales. **Partidarios:** Sínodo Sierra Pacific de la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos; Fundación Dolores Huerta; Organización Equality California **Opositores:** Jonathan Keller, Consejo de las Familias de California; Rev. Tanner DiBella

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: El texto en la constitución de California se actualizaría para coincidir con las personas que actualmente pueden casarse. No habría cambios en las personas que pueden casarse.

NO Un voto NEGATIVO sobre esta medida significa: El texto en la Constitución de California no se cambiaría. No habría cambios en las personas que pueden casarse.

ARGUMENTOS

PROS La Propuesta 3 protege a la libertad de los Californianos de casarse, independientemente de su raza o género. La propuesta 3 elimina el lenguaje discriminatorio de la constitución de California que indica que el matrimonio es solo entre un hombre y una mujer. La Propuesta 3 refuerza el compromiso de California con los derechos civiles y protege la libertad personal. ¡Vote Sí! YesonProp3CA.com

CONTRAS La Propuesta 3 elimina todas las reglas para el matrimonio, abriendo la puerta al matrimonio infantil, el incesto y la poligamia. Cambia la constitución de California aunque el matrimonio de personas del mismo sexo ya es legal. Al hacer que las madres y padres sean opcionales, pone el peligro a la infancia. Esta medida descuidada perjudica a las familias y la sociedad. *Vote No a la Propuesta 3.*

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

SÍ A LA PROPUESTA 3,
PATROCINADO POR IGUALDAD
EN CALIFORNIA
info@yesonprop3ca.com
YesonProp3CA.com

EN CONTRA

Jonathan Keller
Consejo de la familia de California
P.O. Box 7937
Fresno, CA 93747
(866) 866-7993
Proposition3@CaliforniaFamily.org
<https://CaliforniaFamily.org/Proposition3>

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

PROPUESTA
4

AUTORIZA LOS BONOS PARA AGUA POTABLE SEGURA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LAS TIERRAS NATURALES CONTRA LOS RIESGOS CLIMÁTICOS. LEY LEGISLATIVA.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral por la Legislatura*

Autoriza \$10 mil millones en bonos de obligaciones generales para agua, prevención de incendios forestales y protección de comunidades y tierras. Requiere auditorías anuales. **Impacto fiscal:** Aumento de los costos del estado en unos \$400 millones al año por 40 años para pagar el bono. **Partidarios:** Acción por el Agua Limpia; Bomberos de CALFIRE; Federación Nacional de la Vida Salvaje; Conservación de la Naturaleza **Opositores:** Howard Jarvis Taxpayers Association

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: El estado podría tomar en préstamo \$10 mil millones para financiar diferentes actividades destinadas a conservar los recursos naturales, y responder a las causas y efectos del cambio climático.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: El estado no podría tomar en préstamo \$10 mil millones para financiar diferentes actividades destinadas a conservar los recursos naturales, y responder a las causas y efectos del cambio climático.

ARGUMENTOS

PROS Sí a la Propuesta 4 para agua potable segura, prevención de los incendios forestales, aire limpio y protección de los recursos naturales. Los bomberos de California, los grupos de conservación, los defensores del agua limpia instan por el Sí. Responsable, fiscalmente responsable, con auditorías independientes, transparencia estricta. El enfoque proactivo ahorra dinero y previene los peores impactos de los incendios forestales devastadores, el humo, las sequías y la polución.

CONTRAS Los bonos son la forma más costosa de financiar los gastos del gobierno. *El agua y la mitigación de los incendios forestales son necesidades, no lujos. Deben presupuestarse no asignarse a un bono.* La incorrecta administración llevó a esta crisis. Este bono de \$10 mil millones costará a los contribuyentes casi \$2 en devolver cada dólar gastado. Vote NO a la Propuesta 4.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Californianos para el Agua Potable segura y la Prevención de los Incendios Forestales, patrocinado por organizaciones ambientales
555 Capitol Mall, Suite 400
Sacramento, CA 95814
Info@CAYeson4.com
CaYeson4.com

EN CONTRA

hjta.org/hjta-ballot-measure-recommendations

PROPUESTA
5

PERMITE BONOS LOCALES PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS CON LA APROBACIÓN DEL 55 % DE LOS VOTANTES. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral por la Legislatura*

Permite la aprobación de bonos locales de infraestructura y vivienda para californianos de ingresos bajos y medianos con un 55 % de los votos. Requisitos de responsabilidad. **Impacto fiscal:** Aumento de los préstamos locales para financiar la vivienda asequible, la vivienda de apoyo y la infraestructura pública. La cantidad dependerá de las decisiones de los gobiernos locales y los votantes. Los préstamos se devolverán con el aumento de los impuestos a la propiedad. **Partidarios:** Bomberos Profesionales de California; Liga de Mujeres Votantes de California; Hábitat para la Humanidad California **Opositores:** Asociación de Contribuyentes de California; Cámaras de Comercio de Hispanos de California; Alianza de Mujeres Veteranas

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: Ciertos bonos locales y los impuestos a la propiedad relacionados, se podrían aprobar con un voto del 55 por ciento del electorado local, en lugar del requisito actual de aprobación con dos tercios. Estos bonos deberían financiar las viviendas accesibles, las viviendas de apoyo o la infraestructura pública.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: Ciertos bonos locales y los impuestos a la propiedad relacionados, seguirían necesitando la aprobación de los dos tercios de los votos del electorado local.

ARGUMENTOS

PROS La Propuesta 5 aleja las prioridades de gastos locales del gobierno estatal, dando a los votantes y contribuyentes locales la opción y las herramientas para abordar los desafíos que enfrentan sus comunidades. Ya sea que se trate de accesibilidad a la vivienda, calles más seguras, más estaciones de bomberos u otros proyectos impulsados por la comunidad, la Propuesta 5 empodera a los votantes locales a resolver los problemas locales. Vote Sí.

CONTRAS La Propuesta 5 cambia la constitución para que sea más fácil aumentar la deuda de los bonos, lo que lleva a impuestos a la propiedad más elevados. La Propuesta 5 cambia la carga financiera del estado a las comunidades locales, aumentando los costos para los propietarios, inquilinos y consumidores. La política dejó vacíos legales en la Propuesta 5 de forma tal que "infraestructura" pueda significar cualquier cosa.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Sí a la Propuesta 5
www.YesOnProp5.org

EN CONTRA

Proteger a los Contribuyentes Locales
info@VoteNoProp5.com
VoteNoProp5.com

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

PROPUESTA
6

ELIMINA LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE PERMITE LA SERVIDUMBRE INVOLUNTARIA PARA LAS PERSONAS EN PRISIÓN. ENMIENDA LEGISLATIVA CONSTITUCIONAL.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral por la Legislatura*

Enmienda la Constitución de California para eliminar la disposición actual que permite a las cárceles y prisiones imponer una servidumbre involuntaria para castigar el delito (es decir, obligar a trabajar a las personas en prisión). **Impacto fiscal:** Aumento o reducción potencial de los costos estatales y locales, dependiendo del cambio de las reglas sobre el trabajo para las personas en prisiones estatales y cárceles del condado. Cualquier efecto probablemente no excedería las decenas de millones de dólares al año. **Partidarios:** Miembro de la Asamblea Lori Wilson **Opositores:** No se realizaron presentaciones

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: La servidumbre involuntaria no se permitiría como castigo por un delito. No se permitiría a las prisiones estatales aplicar medidas de disciplina a las personas que se niegan a trabajar.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: La servidumbre involuntaria seguiría permitiéndose como castigo por el delito.

ARGUMENTOS

PROS La Propuesta 6 termina con la esclavitud en California y defiende los derechos humanos y la dignidad para todos. Reemplaza la servidumbre involuntaria en la cárcel con programas de trabajo voluntario, cuenta con apoyo bipartidario y se alinea con los esfuerzos nacionales por reformar la 13.ª Enmienda. Priorizará la rehabilitación, una menor reincidencia y mejorará la seguridad pública, lo que resulta en ahorros para el contribuyente.

CONTRAS No se presentó ningún argumento contra la Propuesta 6.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Esteban Nunez
Anti-Recidivism Coalition
1320 E. 7th Street, Suite 260
Los Ángeles, CA 90021
(323) 830-0177
enunez@antirecidivism.org
antirecidivism.org

EN CONTRA

PROPUESTA
32

AUMENTA EL SALARIO MÍNIMO. INICIATIVA DE LEY.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral mediante Firmas de una Petición*

Aumenta el salario mínimo de la siguiente forma: Para los empleadores con 26 o más empleados, a \$17 de inmediato, a \$18 el 1 de enero de 2025. Para los empleadores con 25 o menos empleados, a \$17 el 1 de enero de 2025, a \$18 el 1 de enero de 2026. **Impacto fiscal:** Los costos del gobierno estatal y local podrían aumentar o reducirse en cientos de millones de dólares al año. Los ingresos estatales y locales probablemente se reducirían en unos cuantos cientos de millones de dólares al año como máximo. **Partidarios:** No se realizaron presentaciones **Opositores:** Cámara de Comercio de California; Asociación de Restaurantes de California; Asociación de Comerciantes de Alimentos de California

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: El salario mínimo del estado sería de \$18 por hora en 2026. Posteriormente, aumentaría cada año de acuerdo con el aumento de los precios.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: El salario mínimo del estado probablemente sería de \$17 por hora en 2026. Posteriormente, aumentaría cada año de acuerdo con el aumento de los precios.

ARGUMENTOS

PROS Sí a la Propuesta 32 aumenta el salario mínimo a \$18 de forma tal que más TRABAJADORES DE SERVICIO, ESENCIALES Y OTROS TRABAJADORES y MADRES SOLTERAS pueden AFRONTAR el COSTO DE VIDA del estado. LOS MÁRGENES DE LAS GANANCIAS CORPORATIVAS AUMENTARON UN 100% desde el 2000 porque LAS CORPORACIONES AUMENTARON EL PRECIO DE LOS BIENES. Sí a la Propuesta 32 para que los trabajadores puedan afrontar las necesidades básicas de la vida.

CONTRAS La Propuesta 32 fue creada por un multimillonario solo, y redactó una medida con tremendas fallas. La Propuesta 32 aumenta el costo de vida, elimina los empleos, empeora el déficit de nuestro estado y el gobierno local, y hace que las complejas leyes sobre salario mínimo de California sean aún más difíciles de comprender para el empresariado y trabajadores. ¡No a la Propuesta 32!

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

livingwageact.com

EN CONTRA

Californianos Contra la Pérdida del Empleo y el Aumento de los Precios, No a la Propuesta 32
info@stopprop32.com
StopProp32.com

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

PROPUESTA **33** EXPANDE LA AUTORIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE PROMULGAR EL CONTROL DE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. INICIATIVA DE LEY.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral mediante Firmas de una Petición*

Revoca la Ley de Viviendas de Renta de Costa-Hawkins de 1995, que actualmente prohíbe que las ordenanzas locales limiten las tarifas iniciales de renta residencial para nuevos inquilinos o aumentos de renta para inquilinos existentes en ciertas propiedades residenciales. **Impacto fiscal:** Reducción de los ingresos por los impuestos locales sobre la propiedad en al menos decenas de millones de dólares al año debido a la probable expansión del control de la renta en algunas comunidades. **Partidarios:** Asociación de Enfermeras de CA; Alianza para Americanos Jubilados de CA; Defensa de la Salud Mental; Coalición para la Supervivencia Económica; TenantsTogether **Opositores:** Consejo de California para la Vivienda Asequible; Alianza de Mujeres Veteranas; Cámara de Comercio de California

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: La Ley estatal no limitaría los tipos de leyes de control de la renta que podrían tener las ciudades y los condados.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: La ley estatal *seguiría* limitando los tipos de leyes de control de la renta que podrían tener las ciudades y los condados.

ARGUMENTOS

PROS La renta es excesivamente alta. Un millón de personas han dejado California. El control de la renta en Estados Unidos ha funcionado para ayudar a mantener a las personas en sus hogares desde 1919. Los 17 millones de inquilinos de California necesitan un alivio. Los propietarios y contribuyentes se benefician con las comunidades estables. El sueño de California está muriendo. Puede ayudar a salvarlo.

CONTRAS No se deje engañar por el último plan corporativo de los propietarios contra las viviendas. Los votantes de California han rechazado esta propuesta radical dos veces en el pasado, porque congelaría la construcción de nuevas viviendas y podría revertir efectivamente decenas de nuevas leyes estatales para la vivienda. Vote No a la Propuesta 33 para proteger las nuevas viviendas accesibles y a los propietarios de California.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Susie Shannon
Inquilinos y Propietarios para el Control de la Renta Sí a la Propuesta 33, Sponsored by AIDS Healthcare Foundation
1250 6th Street, Suite 205
Santa Monica, CA 90401
(310) 576-1233
info@prop33.org
www.yes33.org

EN CONTRA

No a la Propuesta 33,
Californians for Responsible Housing
2350 Kerner Blvd. #250
San Rafael, CA 94901
(916) 292-8100
info@californiansforresponsiblehousing.org
NoOnProp33.com

PROPUESTA **34** RESTRINGE EL GASTO DE LOS INGRESOS DE MEDICAMENTOS RECETADOS POR PARTE DE CIERTOS PROVEEDORES DEL CUIDADO DE LA SALUD. INICIATIVA DE LEY.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral mediante Firmas de una Petición*

Requiere que ciertos proveedores gasten el 98 % de los ingresos del programa federal de descuento en medicamentos recetados en atención directa al paciente. Autoriza la negociación en todo el estado de los precios de medicamentos de Medi-Cal. **Impacto fiscal:** Aumento de los costos estatales, probablemente en millones de dólares al año, para aplicar las nuevas reglas a ciertas entidades de cuidado de la salud. Las entidades afectadas pagarían tarifas para cubrir estos costos. **Partidarios:** Asociación ALS; Coalición de California para los Cuidados Crónicos; Herencia Latina Los Angeles **Opositores:** Organización Nacional para la Mujer; Defensor de los Consumidores; Coalición para la Supervivencia Económica; Fundación para los Cuidados del AIDS; Dolores Huerta

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: Ciertas entidades de atención médica deberían seguir nuevas reglas sobre cómo gastan los ingresos que obtienen de un programa federal de descuentos para medicamentos. No cumplir con estas reglas resultaría en sanciones (como no poder operar como entidad de atención médica), por lo general por un período de diez años.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: Estas reglas no se implementarían.

ARGUMENTOS

PROS La Propuesta 34 protegerá a los pacientes y garantizará que los dólares de atención médica pública, en realidad lleguen a los pacientes que los necesitan. La Propuesta 34 cerrará un vacío legal que permite a las corporaciones gastar dinero en cosas como comprar derechos para el nombre de un estadio y salarios multimillonarios de los directores ejecutivos. Proteger a los Pacientes Ahora. Vote Sí a la Propuesta 34.

CONTRAS Propuesta 34—La Iniciativa de Venganza. La Asociación de Apartamentos de California, que representa a propietarios corporativos multimillonarios, no se interesa por los pacientes. Su exclusivo propósito es silenciar a la Fundación de Atención Médica para el SIDA, el patrocinador de la iniciativa para el control de la renta. La Propuesta 34 convierte la boleta electoral en un arma, es una amenaza para la democracia y abre la puerta a los ataques a cualquier asociación sin fines de lucro.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Sí a la Propuesta 34, Proteger a los Pacientes Ahora: A Coalition of Women, Veterans, LGBTQ+ Advocates, and Patient Groups
2350 Kerner Blvd. #250
San Rafael, CA 94901
(916) 447-7881
info@protectcapatientsnow.com
YesOnProp34.com

EN CONTRA

Susie Shannon
Detener la Iniciativa de Venganza —No a la Propuesta 34, sponsored by AIDS Healthcare Foundation
1250 6th Street, Suite 205
Santa Monica, CA 90405
(310) 576-1233
info@voteno34.org
www.voteno34.org

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

PROPUESTA

35

PROPORCIONA FONDOS PERMANENTES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE MEDI-CAL. INICIATIVA DE LEY.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral mediante Firmas de una Petición*

Establece como permanente el impuesto existente a los planes administrados de seguro de salud que, si se aprueba por el gobierno federal, proporciona ingresos para pagar los servicios de cuidado de la salud de Medi-Cal. **Impacto fiscal:** Costos estatales a corto plazo de entre aproximadamente \$1 mil millones y \$2 mil millones al año a fin de aumentar los fondos para ciertos programas de salud. Los fondos totales aumentarán entre aproximadamente \$2 mil millones y \$5 mil millones al año. No se conocen los efectos fiscales a largo plazo. **Partidarios:** Filiales de Planned Parenthood de CA; Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos; Academia Americana de Pediatría, CA **Opositores:** No se realizaron presentaciones

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: Un impuesto estatal existente sobre los planes de salud que proporciona fondos para ciertos programas de salud se volvería permanente. Las nuevas reglas indicarían cómo el estado debe usar los ingresos.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: Un impuesto estatal existente sobre los planes de salud finalizaría en 2027, a menos que la Legislatura lo continúe. Las nuevas reglas no serían una ley.

ARGUMENTOS

PROS Sí a la Propuesta 35 aborda nuestra crisis urgente de atención médica al asegurar los fondos dedicados —sin aumentar los impuestos— para proteger el acceso a la atención primaria y especializada, clínicas de la comunidad, hospitales, salas de emergencia, planificación familiar y proveedores de salud mental. La Propuesta 35 impide que el estado redirija los fondos a fines no relacionados con la atención médica. Respaldo por Planned Parenthood, pediatras, la Asociación Médica de California. www.VoteYes35.com

CONTRAS No se presentó ningún argumento contra la Propuesta 35.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Sí a la Propuesta 35 — Protect Our Health Care
2350 Kerner Blvd. #250
San Rafael, CA 94901
(916) 238-8310
info@VoteYes35.com
VoteYes35.com

EN CONTRA

PROPUESTA

36

PERMITE CARGOS DE DELITO GRAVE Y AUMENTA LAS SENTENCIAS POR CIERTOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS Y HURTO. INICIATIVA DE LEY.

RESUMEN *Incluido en la Boleta Electoral mediante Firmas de una Petición*

Permite cargos de delito grave por posesión de ciertas drogas y hurto menor a \$950, si el acusado tiene dos condenas anteriores por drogas o hurto. **Impacto fiscal:** Los costos estatales de la justicia penal probablemente oscilen entre varias decenas de millones de dólares y unos pocos cientos de millones de dólares al año. Costos de la justicia penal local probablemente de decenas de millones de dólares al año. **Partidarios:** Víctimas del Crimen Unidas de California; Asociación de Fiscales de Distrito de California; Asociación de Empresas Familiares de California **Opositores:** Diana Becton, Fiscal de Distrito del Condado de Contra Costa; Sobrevivientes del Crimen por la Seguridad y la Justicia

QUÉ SIGNIFICA SU VOTO

SÍ Un voto AFIRMATIVO en esta medida significa: Las personas condenadas por ciertos delitos relacionados con las drogas o el hurto podrían recibir un mayor castigo, como sentencias de prisión más prolongadas. En ciertos casos, las personas que tienen drogas ilegales deberían completar un tratamiento o cumplir una pena de hasta tres años en prisión.

NO Un voto NEGATIVO en esta medida significa: El castigo por los delitos relacionados con las drogas y el hurto se mantendrían iguales.

ARGUMENTOS

PROS La Propuesta 36 permite que las comunidades de California sean más seguras al abordar el hurto desenfrenado y el tráfico de drogas. Endurece las penas para los traficantes de fentanilo y drogas y los “arrebatos” al tiempo que responsabiliza a los delincuentes reincidentes. Apunta a los ladrones seriales y alienta el tratamiento de los adictos a las drogas, usando un enfoque balanceado para solucionar los vacíos en las leyes actuales.

CONTRAS No se deje engañar. La Propuesta 36 llevará a más delitos, no menos. Reactiva la guerra fallida contra las drogas, hace que la simple posesión de drogas sea un delito grave y desperdicia miles de millones en prisiones, al tiempo que recorta fondos esenciales para las víctimas, la prevención del delito, el tratamiento y la rehabilitación. Prioriza las prisiones y relega el tratamiento. Vote No.

PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Californianos por Comunidades Más Seguras
info@VoteYesProp36.com
VoteYesProp36.com

EN CONTRA

Info@StopProp36.com
StopProp36.com